FOLIO Nº
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
MESA DE ENTRADA

CONCEJAL I DR. GASTÓN MILLON I UCR

San Salvador de Jujuy, 14 de octubre de 2026.

Al Sr. Secretario Parlamentario

del Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy

Dr. Jorge Beller

S. / D.:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente proyecto de Minuta de Declaración, a los fines de declarar de interés municipal el Taller por el Día Mundial de la Alimentación 2026 "Innovar hoy para nutrir mañana", organizado por el Grupo de Investigación y Desarrollo de Alimentos del Norte Argentino (GIDANO) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, a realizarse el día 16 de octubre de 2026, en la Sala SELFI II de dicha Facultad, de esta ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy.

Sin más que agregar, saludo a Ud. muy atentamente.

Dr. GASTON MILLON
CONCEJAL
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy

CONCEJO DELIBERANTE DE
SAN SALVADOR DE JUJUY
19 OCT. 2026
RECIBE
MESA GRAL. DE ENTRADA

13:20

Inicio Expte Nº 888-X-2026

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
FOLIO Nº 2
MESA DE ENTRADA

CONCEJAL I DR. GASTÓN MILLON I UCR

Minuta de Declaración N° _____ / 2026.

VISTO:

La Que en fecha 16 de octubre de 2026, de 8:30 a 13:00 hs, se realizará el Taller por el Día Mundial de la Alimentación 2026 "Innovar hoy para nutrir mañana" (Resolución FI N° 538/2026), organizado por el Grupo de Investigación y Desarrollo de Alimentos del Norte Argentino (GIDANO) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), a desarrollarse en la Sala SELFI II de dicha Facultad, en la ciudad de San Salvador de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ingeniería de la UNJu, junto al GIDANO —unidad de investigación reconocida formalmente por la Facultad de Ingeniería mediante Resolución C.A.F.I. N° 083/24— y a integrantes del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Tecnología y Desarrollo Social para el NOA (CIITED - CONICET-UNJu), solicita la Declaración de Interés Municipal del mencionado Taller.

Que el evento se alinea con la conmemoración internacional del Día Mundial de la Alimentación, que se celebra cada 16 de octubre por iniciativa de la FAO, bajo el lema "Innovar hoy para nutrir mañana".

Que el taller aborda problemáticas locales clave como la seguridad alimentaria, el desarrollo de alimentos funcionales para el abordaje de la obesidad y la diabetes, la agricultura agroecológica, la reducción de desperdicios y la revalorización de materias primas regionales.

Que el grupo GIDANO nuclea a investigadores, becarios, docentes y estudiantes que generan conocimiento científico orientado a resolver las demandas del medio socioeconómico regional, promoviendo la transferencia de tecnología hacia cooperativas, productores y la industria local.

Que un eje central del taller es visibilizar el perfil de los profesionales que forma la universidad en la Facultad de Ingeniería de la UNJu, a través de las exposiciones y stands a cargo de estudiantes de grado, tesistas y egresados de la Licenciatura en Tecnología de los Alimentos, buscando incentivar en los jóvenes de San Salvador de Jujuy la vocación por esta carrera estratégica.

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
FOLIO Nº 3
MESA DE ENTRADA

CONCEJAL I DR. GASTÓN MILLON I UCR

Que la formación académica en tecnología de los alimentos es el motor fundamental para agregar valor a la producción agropecuaria jujeña y garantizar la inocuidad y calidad alimentaria de la población.

Que el taller cuenta con la colaboración y participación de distintos profesionales que desempeñan sus tareas en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la UNJu y de otras instituciones invitadas, siendo la responsable del evento la Dra. Sonia Calliope y la coordinadora de la carrera Licenciatura en Tecnología de los Alimentos la Dra. Alejandra Giménez.

Que la Declaración de Interés Municipal jerarquizará esta iniciativa académica y científica, permitiendo potenciar la difusión de las oportunidades de estudio y desarrollo profesional que ofrece la UNJu a toda la comunidad.

POR ELLO

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
FOLIO Nº 4
MESA DE ENTRADA

CONCEJAL I DR. GASTÓN MILLON I UCR

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE

SAN SALVADOR DE JUJUY

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN NÚMERO ..... / 2026.

ARTÍCULO 1°: Declárase de interés municipal el Taller por el Día Mundial de la Alimentación 2026 "Innovar hoy para nutrir mañana" (Resolución FI N° 538/2026), organizado por el Grupo de Investigación y Desarrollo de Alimentos del Norte Argentino (GIDANO) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, a realizarse el día 16 de octubre de 2026, de 8:30 a 13:00 hs, en la Sala SELFI II de dicha Facultad.

ARTÍCULO 2°: Remítase copia de la presente a los organizadores del evento: Grupo de Investigación y Desarrollo de Alimentos del Norte Argentino (GIDANO), Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, a través de la responsable del evento, Dra. Sonia Calliope.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese, Regístrese, Archívese.